



**ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 02-2023-PEOT
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA " REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA RACARRUMI DEL SISTEMA HIDRAULICO MAYOR TINAJONES, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" DE CÓDIGO FUR N° 2539935"**

En la ciudad de Chiclayo, provincia de Chiclayo y Departamento de Lambayeque, a las 09:00 horas del día Martes 27 de Junio del presente año, se reunieron en el Auditorio del Proyecto Especial Olmos Tinajones los miembros del Comité de Selección para el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 02-2023-PEOT CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA RACARRUMI DEL SISTEMA HIDRAULICO MAYOR TINAJONES, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" DE CÓDIGO FUR N° 2539935, designados con Resolución Jefatural N° 030-2023-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [4071604 - 53] del 05 de Junio del 2023; cuya conformación es la siguiente: Ing. Pedro Jesús Marcial Domenack Juarez, Presidente Titular , identificado con DNI 16742413; Ing. Rogger Alamo Valdera, Primer Miembro, identificado con DNI 17563140; Lic. Patricia Susana Zapata Torres, Segundo Miembro, identificado con D.N.I 42469192; para realizar la apertura electrónica de ofertas a través del SEACE, admisión, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro.

ANTECEDENTES

- a. Que, mediante RESOLUCION JEFATURAL N° 0030-2023-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [4071604 - 53], de fecha 05 de Junio del 2023, se conformó el Comité de Selección y se aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección: para el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 02-20203-PEOT -1.
- b. Que, mediante RESOLUCION JEFATURAL N°036-2023-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [4071604 - 62], de fecha 13 de Junio del 2023, se aprueba las bases administrativas y se autoriza la primera convocatoria del procedimiento de selección: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 02-2023-PEOT -1.

1. PARTICIPANTES REGISTRADOS

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron en el SEACE los siguientes participantes:

#	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	RAZÓN SOCIAL	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	RUC	20108456028	PROYEC S.A.	2023-06-15 21:31:12.0	Válido
2	RUC	20154727826	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L	2023-06-15 21:56:26.0	Válido
3	RUC	20261682363	VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.	2023-06-23 09:17:01.0	Válido
4	RUC	20325976455	EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC.	2023-06-23 19:10:04.0	Válido
5	RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	2023-06-15 17:16:03.0	Válido

9.
7
8



6	RUC	20477737766	COBRA CONSTRUCCIONES S.R.L.	2023-06-15 12:41:49.0	Válido
7	RUC	20487812685	JC & JC S.A.C.	2023-06-16 15:24:06.0	Válido
8	RUC	20523386469	ALTAVISTA INVERSIONES GLOBALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AIG S.A.C.	2023-06-23 14:12:19.0	Válido
9	RUC	20529421444	BARDEX MINERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	2023-06-14 18:31:24.0	Válido
10	RUC	20533811206	VM MATERIALES & SERVIS S.A.C.	2023-06-20 15:02:36.0	Válido
11	RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	2023-06-14 08:31:26.0	Válido
12	RUC	20542216906	MANUEL JESUS ECOS VASQUEZ S.A.C.	2023-06-21 08:19:17.0	Válido
13	RUC	20559809188	GREGORIA DELFINA S.A.C. - GREDELFI S.A.C.	2023-06-21 09:21:18.0	Válido
14	RUC	20570860098	CORPORACION NEBUSI S.A.C.	2023-06-24 08:08:19.0	Válido
15	RUC	20601263158	RIVER PLAZA CONTRATISTAS S.A.C.	2023-06-19 15:46:43.0	Válido
16	RUC	20601450004	EXCESS CORP E.I.R.L.	2023-06-15 21:41:40.0	Válido
17	RUC	20602202071	PANICS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-06-14 18:35:17.0	Válido
18	RUC	20605437061	COSTA INMOBILIARIA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2023-06-15 20:37:52.0	Válido
19	RUC	20605925988	ASIS CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.C.	2023-06-21 22:34:51.0	Válido
20	RUC	20607488003	GRUPO EMPRESARIAL ORFA NEGOCIOS CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.C.	2023-06-14 12:06:33.0	Válido
21	RUC	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	2023-06-23 17:54:46.0	Válido

2

2. PRESENTACION DE OFERTAS

En el día y hora señalada en el cronograma del portal electrónico SEACE, presentaron su propuesta los siguientes postores:

#	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Fecha y Hora de registro	ESTADO
1	RUC	EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC. (20325976455)	26/06/2023 23:55:17	Valido
2	RUC	CONSORCIO EJECUTOR HIDRAULICO CONFORMADO POR CORPORACION NEBUSI S.A.C. (20570860098) Y BARDEX MINERIA & CONSTRUCCION S.A.C. (20529421444)	26/06/2023 20:24:45	Valido

J.
F.
L.



3. ADMISION DE LA OFERTA.

En esta etapa se procede en la apertura electrónica de las ofertas, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, obteniendo como resultados:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	EMP. COGAPE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC.	CONSORCIO EJECUTOR HIDRAULICO
a. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA /CUMPLE 1. CORPORACION NEBUSI / CALDERON HUAMAN DOMINGO EMILIO (APODERADO)/ VIGENCIA DE FECHA 06.06.2023 2. BARDEX MINERIA & CONSTRUCCION /PORRO PORTERO OSCAR SEVERO (APODERADO) /VIGENCIA DE FECHA 06.06.2023	PRESENTA /CUMPLE GAITAN CABRERA JOSE FELIX (GERENTE GENERAL)/ VIGENCIA DE FECHA 06.06.2023
b. Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notifican las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual (Anexo N° 1)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. (Anexo N° 2) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
d. Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
e. Oferta económica SOLES, consignando además el Costo Directo, Gastos Generales Fijos, Gastos Generales Variables, Utilidad e Impuesto General a las Ventas y el detalle de precios unitarios, cuando dicho sistema haya sido establecido en las bases, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 4 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada también se debe adjuntar el Anexo N° 4, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El postor acompaña a la oferta económica el Detalle de Precios Unitarios. El monto total de la oferta y de los subtotales que lo componen debe ser expresado con dos decimales.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
f. Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
g. Contrato de Consorcio con firmas legalizadas, detallando el porcentaje de obligaciones de cada consorciado. Este contrato debe presentar el contenido mínimo según el Anexo N° 6.	PRESENTA/CUMPLE CORPORACION NEBUSI 70% BARDEX MINERIA & CONSTRUCCION 30%	NO APLICA
h. Carta de Línea de Crédito, emitida por entidades supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, por un monto mínimo de S/ 7, 983,785.73 (Anexo N° 7), las mismas que deberán ser emitidas por entidades bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	PRESENTA CARTAS DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA REHABILITADORA /CUMPLE	PRESENTA CARTA DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EFIDE /CUMPLE
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas que cumplan con lo señalado con el párrafo anterior tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.

La evaluación de ofertas es integral y se realiza en dos (2) etapas. La primera es la técnica y la segunda la económica y se realizan sobre la base de:

Oferta técnica: 100 puntos

Oferta económica: 100 puntos.

4.1. EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS.

El comité de selección procede a hacer evaluación técnica conforme al factor de evaluación: Experiencia del postor, descrito en la sección específica de las bases y de acuerdo al Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios.

NOTA: Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos, serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE

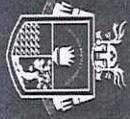
Proyecto Especial Olmos Tinajones

Comité de Selección

EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS		EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC.		CONSORCIO EJECUTOR HIDRAULICO	
CRITERIO:	A. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES /METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE
<p>Se evaluará considerando el monto facturado acumulado hasta TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM, en la ejecución de obras similares, durante los 8 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra o documento similar que acredite fehacientemente la culminación de la obra.</p> <p>Se considerará obra similar a : Creación y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Remodelación y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Rehabilitación de infraestructura hidráulica mayor que incluya canales y/o estructuras hidráulicas.</p> <p>Acreditación: La experiencia se acreditará mediante copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de diez (10) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de presentación de la oferta.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la ejecución de obras similares. M >= 03 veces el valor referencial: 100 puntos M >= 02 veces el valor referencial y < 03 veces el valor referencial: 90 puntos M >= 01 veces el valor referencial y < 02 vez el valor referencial: 80 puntos</p>	<p>Acredita S/18'571,293.39, que representa el 2.3261 veces el V/R</p>	<p>5</p>	<p>Acredita S/25'147,299.81, que representa el 3.1498 veces el V/R</p>	<p>100 pts</p>
PUNTAJE TOTAL		90,00		100,00	

Nota: Se adjunta anexos del detalle.

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE

Proyecto Especial Olmos Tinajones
Comité de Selección

4.2. EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

Para acceder a la etapa de evaluación económica, los postores deben haber obtenido un puntaje técnico mínimo de sesenta (60) puntos. Asimismo, acto seguido se procede a la Evaluación Económica, obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA	EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC.		CONSORCIO EJECUTOR HIDRAULICO			
	A. PRECIO	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE		
Criterio: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 4) Pi = Om x PMPE Oi Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta económica i Oi = Oferta Económica i Om = Oferta Económica de monto o precio más bajo PMPE = Puntaje Máximo de la oferta Económica		100	S/7,983,785.73	93.94	S/7,500,000.00	100.00
PUNTAJE		100 Puntos	93.94	6	100.00	100.00

Handwritten signatures and marks in blue ink.



PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Habiéndose realizado la evaluación técnica y económica, se procede al cálculo de puntaje total, de acuerdo a los coeficientes establecido en las bases administrativas, obtenido el siguiente puntaje:

PUNTAJE TECNICO PONDERADO			
N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE PONDERADO 0.40
1	EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC. (20325976455)	90.00	36.00
2	CONSORCIO EJECUTOR HIDRAULICO CONFORMADO POR CORPORACION NEBUSI S.A.C. (20570860098) Y BARDEX MINERIA & CONSTRUCCION S.A.C. (20529421444)	100.00	40.00

PUNTAJE ECONOMICO PONDERADO			
N°	POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PONDERADO 0.60
1	EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC. (20325976455)	93.94	56.36
2	CONSORCIO EJECUTOR HIDRAULICO CONFORMADO POR CORPORACION NEBUSI S.A.C. (20570860098) Y BARDEX MINERIA & CONSTRUCCION S.A.C. (20529421444)	100.00	60.00

PUNTAJE TOTAL (TECNICO + ECONOMICO)			ORDEN DE PRELACION
N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC. (20325976455)	92.36	2
2	CONSORCIO EJECUTOR HIDRAULICO CONFORMADO POR CORPORACION NEBUSI S.A.C. (20570860098) Y BARDEX MINERIA & CONSTRUCCION S.A.C. (20529421444)	100.00	1

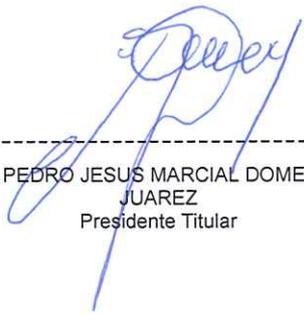


SE RESUELVE:

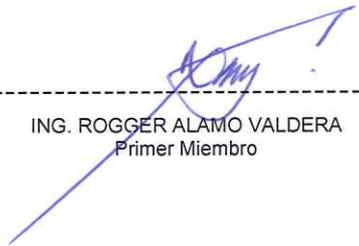
En vista de los resultados obtenidos, el comité de selección, en conformidad de la Ley 30556 de la Reconstrucción con cambios y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 071-2018-PCM, determina lo siguiente:

1. Otorgar la Buena Pro al postor **CONSORCIO EJECUTOR HIDRAULICO**, CONFORMADO POR: CORPORACION NEBUSI S.A.C. (20570860098) Y BARDEX MINERIA & CONSTRUCCION S.A.C. (20529421444), con un puntaje obtenido de 100 puntos y un monto adjudicado de S/. 7'500,000.00 (Siete Millones quinientos Mil con 00/100 Soles)
2. Se publica en el SEACE el acta de otorgamiento de la Buena Pro y en la página WEB URL <http://www.peot.gob.pe/> la totalidad de la oferta presentada y documento que sirvieron para la evaluación de las ofertas y el expediente de contratación, conforme al artículo 41 del Reglamento.
3. Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En caso se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.
4. Al día hábil siguiente de consentido el otorgamiento de la buena pro o de haber quedado administrativamente firme, el comité de selección, remitirá el informe al Órgano de Control Institucional de la Entidad, sustentando la admisión de ofertas, la evaluación y el otorgamiento de puntaje.

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a las 16:00 horas del día 28 de Junio del año 2023, firmando los intervinientes en señal de conformidad.



ING. PEDRO JESUS MARCIAL DOMENACK
JUAREZ
Presidente Titular



ING. ROGGER ALAMO VALDERA
Primer Miembro



LIC. PATRICIA SUSANA ZAPATA TORRES
Segundo Miembro



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE

Proyecto Especial Olmos Tinajones

Comité de Selección

ANEXO 01 EXPERIENCIA DEL POSTOR

EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC.												
N°	N° CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	NOMBRE	CLIENTE	MONTO CONTRATO	% PARTICIPACION	MONTO LIQUIDADADO	MONTO DE EXPERIENCIA	DOC. DE ACREDITACION	F/DOCCAGRE DITACION	ESTADO	
1	S/N	27/01/2014	IP-30-2013-MINAGRI-PSI -EJECUCION DE LA OBRA: INSTALACION DE LA REPRESA SUYARIDA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUICO , PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUICO - LA LIBERTAD	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI	10,714,058.28	55%		5,892,732.05	Acta de recepcion de obra S/N/ RD N°281-2017-MINAGRI (liquidacion de obra)	24/11/2016	CUMPLE	
2	S/N	11/02/2014	IP-27-2013-MINAGRI-PSI -EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO REHABILITACION DEL CANAL DE REGADIO MARGEN IZQUIERDO Y MARGEN DERECHO DE LOS CASERIOS SANTA CRUZ, PAMPA BELLA, SANTA PAMPA, Y PADA HUAMBO, DISTRITO DE CARABAMBA-JULCAN-LA LIBERTAD	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI	3,372,489.18	NO	3,418,296.61	3,418,296.61	Acta de recepcion de obra S/N/ RD N°124-2016-MINAGRI (liquidacion de obra)	12/11/2015	NO CUMPLE Por las características de las obras construidas, no categorizan como infraestructura de riego mayor.	
3	CONTRATO N°57-2015	3/08/2015	IP-37-2014-MINAGRI-PSI-1 EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO WIRACOCCHA DISTRITO DE PAMPAS-HUARAZ-ANCASH	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI	2,227,533.22	70%	2,497,451.56	1,748,216.09	Acta de recepcion de obra S/N/ RD N°500-2016-MINAGRI -PSI(liquidacion de obra)	6/07/2016	NO CUMPLE Por las características de las obras construidas, no categorizan como infraestructura de riego mayor.	
4	CONTRATO N°89-2014	26/05/2014	IP-20-2014-MINAGRI-AGRO RURAL-EJECUCION FR OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS COMITES CHILHUA, MOTOT, ALAMPREPAMPA-VILLA SALVADOR Y TACSANA HUAYCO-SANTA ROSA-DISTRITO DE RANRACANCHA-CHINCHEROS-ARURIMAC	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL	2,254,547.25	80%	2,200,384.11	1,760,307.29	Acta de recepcion de obra S/N/ RD N°36-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL (liquidacion de obra)	17/10/2015	NO CUMPLE Por las características de las obras construidas, no categorizan como infraestructura de riego mayor.	
5	CONTRATO N°11-2016/GOBREG HVCA	9/09/2016	CONSORCIO MARIOS CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA COMUNIDAD DE CARRHUANGHO, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CORIS-CHURCAMPÁ-HUANCAVELICA.	GOB. REGIONAL DE HUANCAYELICA-GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURPAMPA	2,749,579.71	50%	2,749,579.71	1,341,789.86	Acta de verificación y recepcion de obra S/N Y RG-SUBREGIONAL N°202-2017-GOB.REG.HVCA/GSECH (liquidacion de obra)	23/04/2017	NO CUMPLE Por las características de las obras construidas, no categorizan como infraestructura de riego mayor.	
6	CONTRATO N°104-2017/MINAGRI-PSI	26/09/2017	IP-01-2017-MINAGRI-PSI-EJECUCION DE OBRA PROYECTO INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS SECTORES VAO , VANMAACHAY ,QUICHE , PARTE BANA , DISTRITO DE QUICHES, SIHUAS, ANCASH, SINI 265411	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI	8,053,036.07	45%	8,609,686.70	3,874,359.02	Acta de recepcion de obra S/N Y RJ N°46-2022-MIDAGRI-DVDAFI/R/PSI(liquidacion de obra)	3/10/2018	CUMPLE	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE

Proyecto Especial Olmos Tinajones
Comité de Selección

7	CONTRATO N°96-2017/MINAGRI-PSI	13/09/2017	IP-04-2017-MINAGRI-PSI- CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE COCHAPAMPA, DISTRITO DE COCHAMARCA, OYON, LIMA, CON CODIGO SNIP N°271465	CONSORCIO NANI 5	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI	7,154,154.24	35%	7,288,370.84	2,550,929.79	Acta de recepcion de obra S/N Y RD N°30-2019-MIDAGRI-PSI/DIRI(liquidacion de obra)	31/10/2018	NO CUMPLE Por las características de las obras construidas, no categorizan como infraestructura de riego mayor.
8	CONTRATO N°119-2015/MINAGRI-AGRO RURAL	14/10/2015	IP-10-2015-MINAGRI-AGRO RURAL- CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR HUANCATAMA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MUZGA, DISTRITO DE PACCHO-HUAYRA-LIMA	CONSORCIO NANI 3	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL	1,812,372.79	70%	1,795,995.85	1,257,197.10	Acta de recepcion de obra S/N Y RDE N°131-2017-MIDAGRI-C/DIAR-AGRO RURAL(liquidacion de obra)	23/01/2017	NO CUMPLE Por las características de las obras construidas, no categorizan como infraestructura de riego mayor.
9	CONTRATO N°11-2019/MINAGRI-PSI	18/01/2019	POPE N°35-2018-MINAGRI-PSI (2DA CONVOCATORIA) CONTRATACION PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA DE LOS PROYECTOS REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL HUACHIPA, EN EL SECTOR LURIGANCHO, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA; REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CEVERIA, DE SECTOR LURIGANCHO, DISTRITO DE LURIGANCHO	CONSORCIO LIBERTAD	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI	2,109,588.30	45%	2,130,068.87	958,530.99	Acta de recepcion de obra S/N Y RJ N°98-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD(liquidacion de contrato)	22/11/2019	NO CUMPLE Por las características de las obras construidas, no categorizan como infraestructura de riego mayor.
10	CONTRATO DE OBRA N°07-2018/GR.LAMB/ORAD	21/06/2018	AS-03-2018-GR.LAMB/ PROVENIENTE DE LA IP N°23-2016GR CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL CHICAYO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	CONSORCIO REGIONAL NORTE	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	18,594,736.78	47%	18,732,345.36	8,804,202.32	Acta de recepcion de obra S/N Y RD N°07-2021-GR.LAMB/GRIN-DSI(liquidacion de contrato)	30/10/2020	CUMPLE
VALOR REFERENCIAL						S/ 7,983,785.73		2,3261	(veces el V.R)			
									10	18,571,293.39		

Handwritten signature and initials in blue ink.



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE

Proyecto Especial Olmos Tinajones

Comité de Selección

CONSORCIO EJECUTOR HIDRAULICO											
N°	N° CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	NOMBRE	CLIENTE	MONTO CONTRATO	% PARTICIPACION	MONTO LIQUIDADO	MONTO DE EXPERIENCIA	DOC. DE ACREDITACION	F/DOCACREDITACION	ESTADO
1	CONTRATO N°12-2022.GR.LAMB/PGRA	30/03/2022	EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE DERIVACION PRAÑA, SECTOR PRADA DISTRITO DE MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CUI 2234603 CONSORCIO VIAS Y CANALES BARDEX MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	4,989,359.21	60%	4,695,895.61	2,817,537.37	Acta de entrega y recepcion de obra S/N - RGR N°272-2022-GR-LAMB/GRN (liquidacion de obra)	29/11/2022	CUMPLE
2	CONTRATO N°02-2020/LP-01-2020-PEIEZA 1	11/02/2014	CONTRATO DE EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL REGUE Y SUS LATERALES LA CAKE, REPERTOR Y MAGNAL, DISTRITO DE REGUE-CHICLAYO-LAMBAYEQUE CONSORCIO EJECUTOR REGUE 1.BARDEX MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C 2.CORPORACION NEBUSI S.A.C	PROYECTO ESPECIAL JEQUITEQUE ZAÑA	14,437,310.91	80% 20%	16,114,262.50	16,114,262.50	Acta de recepcion de obra N °2 Y RD N°182 Y 191-2022-MIDAGRI-PEIEZA /DE (liquidacion de obra)	12/10/2022	CUMPLE
3	CONTRATO N°01-2018-MDEP/LP02-2018-CS	23/10/2018	EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CANAL TOMA ALTA - PRINCIPAL, DISTRITO DE PARCO -BAGUA-AMAZONAS. CONSORCIO UNION BARDEX MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL PARCO	4,928,007.57	50%	4,925,058.66	2,462,529.33	Acta de recepcion final de obra S/N Y R.A N°106-2019-MDEP/A(liquidacion de obra)	2/10/2019	CUMPLE
4	CONTRATO DE OBRA N°01-2020-MDLM/A	8/10/2020	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN LOS SECTORES AGRICOLAS DE UCUPPE Y MOCUPE, DISTRITO DE LAGUNAS-CHICLAYO-LAMBAYEQUE II ETAPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCUPE	3,807,618.71	NO	3,752,970.61	3,752,970.61	Acta de recepcion de obra S/N	14/06/2021	CUMPLE
VALOR REFERENCIAL				7,983,785.73			TOTAL	3,1498 (veces el valor referencial)	25,147,299.81		

Z

9